

ENCUENTRO INTERNACIONAL DE HOCKEY SOBRE PATINES

XXXVI edición MINI MASCULINO – XIV edición SUB13 FEMENINO

“MUNDIALITO BANCARIA – SAN JUAN 2025”

REGLAMENTO GENERAL



ORGANIZA: CLUB UNION DEPORTIVA BANCARIA

San Juan Argentina

- REGLAMENTO GENERAL -

	CAPITULO I – DEFINICION Y ALCANCE	
Artículo 1	GENERALIDADES	Pág. 3
Artículo 2	COMITÉ ORGANIZADOR	Pág. 3
Artículo 3	ACTIVIDADES DEL ENCUENTRO	Pág. 3
Artículo 4	EQUIPOS PARTICIPANTES	Pág. 3
Artículo 5	EDADES DE LOS DEPORTISTAS	Pág. 3
Artículo 6	FECHA DE INSCRIPCIÓN	Pág. 3
Artículo 7	ARANCEL Y MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN	Pág. 4
Artículo 8	PRESENTACIÓN y VALIDACIÓN DE DOCUMENTACIÓN	Pág. 4
Artículo 9	MEDIOS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Pág. 4
	CAPITULO II – DISPOSICIONES GENERALES – TORNEO DEPORTIVO	
Artículo 10	FORMA DE DISPUTA	Pág. 4
Artículo 11	PREMIACIÓN	Pág. 5
Artículo 12	PISTAS DE JUEGO	Pág. 5
Artículo 13	REUNIÓN DE DELEGADOS	Pág. 6
Artículo 14	SITUACIONES NO CONTEMPLADAS	Pág. 6
	ANEXOS	
Anexo 1	DECLARACIÓN JURADA VALIDACIÓN DE DOCUMENTACIÓN	
Anexo 2	REFERIDO AL DESARROLLO DEL TORNEO	
Anexo 2	REFERIDO AL REGLAMENTO DISCIPLINARIO	
Anexo 3	FIXTURE FASE CLASIFICATORIA DEL TORNEO	
Anexo 4	FIXTURE FASE FINAL DEL TORNEO	



Artículo 1°.- GENERALIDADES:

El CLUB UNIÓN DEPORTIVA BANCARIA, organizará entre los días **6 y 13 de Diciembre del año 2025** en la Provincia de San Juan, República Argentina, un encuentro deportivo, denominado **"Encuentro Internacional de Hockey sobre patines "Mundialito Bancaria - San Juan 2025"**.

El Encuentro es fiscalizado por la Federación Sanjuanina de Patín (FSP) y avalado por la Confederación Argentina de Patinaje (CAP)

Artículo 2°.- COMITÉ ORGANIZADOR

Será conformado un Comité Organizador, que entenderá en todos los aspectos relativos al desarrollo del Torneo. Dicho Comité, con sus respectivas Autoridades, será puesto a conocimiento en la conferencia de prensa del Lanzamiento Oficial como así también en Reunión de Delegados.

Artículo 3° - ACTIVIDADES DEL ENCUENTRO

En el Encuentro Internacional de Hockey sobre Patines, edición XXXVI en categoría MINI MASCULINO y edición XIV en categoría SUB13 FEMENINO denominado **"Mundialito Bancaria – San Juan 2025"** se desarrollarán Jornadas Deportivas; Jornada de Capacitación (Seminario y Clínica de Tecnificación); Jornada Solidaria y Jornada de Camaradería.

Artículo 4°: EQUIPOS PARTICIPANTES:

Podrán participar Equipos masculinos y femeninos, tanto de la República Argentina como del Extranjero, que den cumplimiento a los artículos del 5° al 8° del presente Reglamento General.

Las Instituciones interesadas podrán presentar más de un equipo, tanto en la edición de categoría masculino, como en la edición de categoría femenino.

Artículo 5°. – EDADES DE LOS DEPORTISTAS:

a) Los Jugadores integrantes de Equipos Masculinos deberán cumplir con el requisito ineludible de tener un máximo de 10 años de edad cumplidos o a cumplir al 31 de diciembre del 2025, es decir nacidos en el año 2015. También podrán participar niños de menor edad.

-No se podrá incluir niños nacidos en el año 2014, es decir que tengan o cumplan 11 años al 31/12/2025.

b) Las Jugadoras integrantes de Equipos Femeninos deberán cumplir con el requisito ineludible de tener un máximo de 12 años de edad cumplidos o a cumplir al 31 de diciembre del 2025, es decir nacidas en el año 2013. También podrán participar niñas de menor edad.

-No se podrá incluir niñas nacidas en el año 2012, es decir que tengan o cumplan 13 años al 31/12/2025.

c) El Comité Organizador al detectar el incumplimiento estipulado en los incisos a) y b) del presente Artículo; en cualquier instancia del Torneo; comunicará al Delegado del Equipo involucrado que pierde los puntos de aquellos partidos disputados hasta ese momento y que para dar continuidad a su participación, deberá efectivizar antes del próximo partido programado; una multa equivalente al 50% del arancel de Inscripción. Cabe mencionar que no podrá volver a incluir el Deportista en cuestión.

Así mismo comunicará por Resolución la determinación de puntuación para el/los Equipo/s rival/es.

Artículo 6°.- FECHA DE INSCRIPCIÓN:

Los Equipos interesados en participar del *Encuentro Internacional de Hockey sobre Patines* denominado **"Mundialito Bancaria –San Juan 2025"**, en categorías Mini Masculino y Sub13 Femenino, podrán INSCRIBIRSE hasta el día **15 de Octubre del corriente año.** (Cupo Limitado)

Artículo 7 °.- ARANCEL Y MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN:

Ingresar a www.mundialitobancaria.com.ar

Información en la Resolución 01/2025 -

IMPORTANTE!

Para que el Equipo esté confirmado y en condiciones de participar en el Torneo es **necesario y obligatorio** tener cancelado el arancel de inscripción y la documentación validada por el Comité Organizador al **15/10/2025**

Artículo 8 °.- PRESENTACIÓN y VALIDACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

La presentación y validación de documentación será *sólo digital* y podrá realizarse hasta el día **15 de Octubre** del corriente año.

El Delegado del Equipo participante recibirá usuario y contraseña para ingresar en el **Sistema de Competencia del Torneo** (www.mundialitobancaria.com.ar) y deberá:

1) Completar en la Lista de Buena Fe:

- Nombre y procedencia del Equipo Participante
- Categoría (femenino o masculino)
- Datos de cada Deportista (jugador de campo y arqueros): Nombre y Apellido; Fecha de Nacimiento; Número de Documento o Pasaporte; Número de camiseta y foto.
- informar apto médico de los deportistas incluidos en lista de buena fe
- Informar color de la camiseta de juego; como así también de la camiseta alternativa.
- Datos del Cuerpo Técnico: Nombre, Apellido y N° de documento del Director Técnico, Ayudante de Campo o Preparador Físico y Delegado.

2) Validar la información/documentación de su Equipo adjuntando la **Declaración Jurada Anexo Nro.1** del Reglamento General (descargar de la página www.mundialitobancaria.com.ar) la cual deberá indefendiblemente estar firmada por el Presidente del Club o la máxima autoridad de la Institución a la que pertenece.

Artículo 9,° - MEDIOS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN:

El Comité Organizador pone a disposición las siguientes vías de información referidas al Encuentro Internacional de Hockey sobre Patines, edición XXXVI en categoría MINI MASCULINO y edición XIV en categoría SUB13 FEMENINO denominado "*Mundialito Bancaria – San Juan 2025*"

-página web: www.mundialitobancaria.com.ar

Instagram – Facebook: **@mundialitobancaria**

Comunicación con el Comité Organizador: mail mundialitobancaria@gmail.com

Artículo 10°: FORMA DE DISPUTA:

El Encuentro "*Mundialito Bancaria – San Juan 2025*" en la XXXVI edición en categoría MINI MASCULINO y XIV edición en categoría SUB13 FEMENINO se disputará en función a la cantidad de Equipos inscriptos.

Se jugará en dos (2) fases: la primera, denominada "*Fase Clasificatoria*"; y la segunda denominada "*Fase Final*", la que se dividirá en "Ronda Campeonato" y Rondas Consuelo".

En la Reunión de Delegados (31/10/25) se comunicará Anexo 2 (Referido al desarrollo del Torneo) y Anexo 3 y 4 (Fixture) del Reglamento General.



Artículo 11 °: PREMIACIÓN:

- a) En la edición XXXVI del Encuentro Internacional de Hockey sobre Patines en categoría Mini Masculino estará en disputa la **3era.Copa Challenger** denominada “Francisco Montes”; que será entregada al Equipo que obtenga el Primer puesto en la “Ronda Campeonato”. La misma tendrá que ser conservada en óptimas condiciones en la Institución del equipo Campeón hasta el año próximo en la fecha que será requerida por el Comité organizador, a fin de ponerla en disputa en la nueva edición. Será adjudicada en forma definitiva al Club que sea Campeón en tres (3) ediciones consecutivas o en cinco (5) alternadas.

Cabe mencionar que durante la trayectoria del Encuentro, la 1era. Copa Challenger denominada “Francisco Montes” fue otorgada en el año 2008 al Club U.D. Bancaria (San Juan), Campeón que obtuvo los cinco títulos alternados: años 1994, 1996, 1997, 2004 y 2008.

La 2da Copa Challenger denominada “Francisco Montes” fue otorgada al Concepción Patín Club (San Juan) Campeón que obtuvo los cinco títulos alternados: años 1999, 2002, 2013, 2015 y 2017.

- b) En la Edición **XIV** del Encuentro Internacional de Hockey sobre Patines en categoría Sub13 Femenino estará en disputa la **1era. Copa Challenger** denominada “Francisco Montes” que será entregada al Equipo que obtenga el Primer puesto en la “Ronda Campeonato”. La misma tendrá que ser conservada en óptimas condiciones en la Institución del equipo Campeón hasta el año próximo en la fecha que será requerida por el Comité organizador, a fin de ponerla en disputa en la nueva edición. Será adjudicada en forma definitiva al Club que sea Campeón en tres (3) ediciones consecutivas o en cinco (5) alternadas, contando las ediciones a partir del año 2012. (año en que se inicia la trayectoria de la categoría Femenino)
- c) En la categoría **MINI Masculino** de la XXXVI edición del Encuentro Internacional de Hockey sobre Patines denominado “Mundialito Bancaria -San Juan 2025” recibirán Copa:
- Los Equipos clasificados del primer (1°) al octavo (8°) lugar de la “Ronda Campeonato Oro”
 - Los Equipos clasificados del primer (1°) al cuarto (4°) lugar de la “Ronda Campeonato Plata”
 - Los Equipos clasificados en primer (1°) y segundo (2°) lugar de la “Ronda Consuelo”
- d) En la categoría **Sub13 Femenino** de la XIV edición del Encuentro Internacional de Hockey sobre Patines denominado “Mundialito Bancaria -San Juan 2025” recibirán Copa:
- Los Equipos clasificados del primer (1°) al octavo (8°) lugar de la “Ronda Campeonato”
 - Los Equipos clasificados en primer (1°) y segundo (2°) lugar de las “Rondas Consuelo”
- e) En la edición **XXXVI** en categoría MINI MASCULINO y edición **XIV** en categoría SUB13 FEMENINO del Encuentro Internacional de Hockey sobre Patines, denominado *“Mundialito Bancaria – San Juan 2025”*, todos los Deportistas participantes recibirán distinción.

Artículo 12° - PISTAS DE JUEGO:

El Comité Organizador programará las jornadas deportivas en el estadio mundialista “Aldo Cantoni”, en función a la disponibilidad del mismo, como así también en las diferentes pistas de juego situadas en la Provincia de San Juan.

En caso de incidencias climáticas y/otros eventuales por razones organizativas, las modificaciones de lugar y horario que pudieren surgir, serán informadas oportunamente a los Delegados de los Equipos participantes.

Artículo 13 °: REUNIÓN DE DELEGADOS

Se llevará a cabo el día **VIERNES 31 DE OCTUBRE** del corriente año, en lugar y horario a confirmar, ajustándose a la siguiente Agenda:

- 1) Reglamento General y Anexos
- 2) Jornadas Deportivas
 - Comunicación: Forma de Disputa del Torneo
 - Sorteo de los Equipos participantes para conformar las Zonas del Fixture correspondiente a la “Fase Clasificatoria” del Torneo
- 3) Jornada de Capacitación (Seminario y Clínica de Tecnificación); Jornada Solidaria y Jornada de Camaradería.
- 4) Entrega de Acreditaciones. Sólo en el caso de los Equipos de otras provincias y países, se hará cuando arriben a la Provincia de San Juan.

Cabe mencionar que en cualquier instancia del Encuentro, el Comité Organizador podrá convocar a los Delegados de los Equipos participantes, a fin de comunicar temas de importancia que pudieren surgir.

Artículo 14: Situaciones no contempladas:

Cualquier Situación no contemplada en el presente Reglamento General, será resuelta conforme a Normas vigentes en la Federación Sanjuanina de Patín y/o a consideración del Comité Organizador del Encuentro Internacional de Hockey sobre Patines, edición XXXVI en categoría MINI MASCULINO y edición XIV en categoría SUB13 FEMENINO denominado “*Mundialito Bancaria – San Juan 2025*”.

ARGENTINA, SAN JUAN JUNIO 2025.-

Organiza: CLUB UNION DEPORTIVA BANCARIA

Fiscaliza: FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATIN

Avala: CONFEDERACION ARGENTINA DE PATINAJE

